

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

División Adm. Y Finanzas Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 GRUPO ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO
 HURTADO

09 NOV. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCION N° 8.200 /

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 750418
 RECIBIDO

Santiago, **24 SEPT. 2.009**
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 19 OCT. 2009
 RECEPCION

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014310447	Implementación deportiva, Valdivia. (GRUPO ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO)	509.400.-

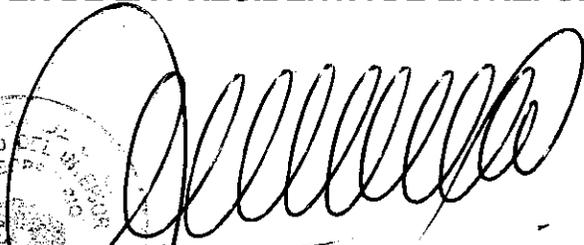
2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

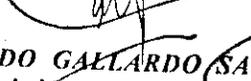
REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		


PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.


TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República


OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior


05 NOV. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD